

boletín de actualidad preventiva andaluza

9 de noviembre 2009



Este boletín está abierto a cualquier colaboración para próximos números. Si considera que algún contenido es incorrecto o incompleto o que hay contenidos que deban incluirse sus aportaciones serán bienvenidas, escriban para ello al mail lineaprl.cem@juntadeandalucia.es

- **Sumario**
- **Portada**
- **Agenda**
- **Noticias**
- **Consejos Preventivos**
- **Normativa**

Sumario

- ❖ **JORNADA. LA ESTRATEGIA ANDALUZA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. UN NUEVO RETO**
- ❖ **JORNADA TÉCNICA SOBRE EVALUACIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS POR AMIANTO. PRESENTACIÓN DE LA GUÍA TÉCNICA**
- ❖ **PREVEBÚS DE LA DEPENDENCIA**
- ❖ **PREVEBÚS JOVEN**
- ❖ **PROGRAMA "APRENDE A CRECER CON SEGURIDAD"**
- ❖ **AULA MÓVIL CCOO**
- ❖ **CAMPAÑA "LA PREVENCIÓN LLEGA HASTA TI"**
- ❖ **SEMINARIO NUEVAS MEDIDAS DE APOYO A LA ACTIVIDAD PREVENTIVA. EL PLAN PREVEA.**
- ❖ **JORNADA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO LABORAL: ESPECIAL REFERENCIA AL ACOSO SEXUAL**
- ❖ **JORNADA TÉCNICA DE LA ITSS: "HACIA UN NUEVO MODELO PRODUCTIVO"**
- ❖ **6ª TERTULIA DE LA CÁTEDRA DE RSC DE LA UMA ("OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS AGENTES INTERVINIENTES EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN")**
- ❖ **CURSO COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA**
- ❖ **SEMINARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE HUELVA SOBRE OHSAS 18001:2007**
- ❖ **CURSO "OHSAS 18001:2007" SISTEMAS DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL**
- ❖ **JORNADAS FREMAP-ANDALUCIA**
- ❖ **JORNADA TÉCNICA: PRESENTACIÓN DE LA GUÍA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA EXPOSICIÓN AL AMIANTO (REAL DECRETO 396/2006)**
- ❖ **CURSOS. INSHT. CNMP. SEVILLA**
- ❖ **LA JUNTA DUPLICA LA SUPERFICIE DE LA FUTURA SEDE DE EMPLEO**
- ❖ **ENDESA FIRMA UN CONVENIO CON AMETEL Y LIDERA EN ANDALUCÍA Y EXTREMADURA "ALIANZAS CON CONTRATISTAS", INICIATIVA DIRIGIDA A LA LUCHA CONTRA LA ACCIDENTALIDAD DE NUESTRAS EMPRESAS COLABORADORAS**
- ❖ **LABORATORIOS HOMOLOGADOS PARA EL ANÁLISIS DE FIBRAS DE AMIANTO**
- ❖ **GUÍAS PRÁCTICAS DE INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN QUALITY-SME**

- ❖ **XXIX COLOQUIO INTERNACIONAL DEL COMITÉ DE CONSTRUCCIÓN DE LA ISSA**
- ❖ **TRABAJAR. EN SINTONÍA CON LA VIDA: UNA NUEVA CAMPAÑA DE LA ENWHP**
- ❖ **PRIMER GANADOR DEL PREMIO CINEMATOGRAFICO "LUGARES DE TRABAJO SALUDABLES" AL MEJOR DOCUMENTAL SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON EL ÁMBITO LABORAL**
- ❖ **EU-OSHA CONTENIDOS DE INTERÉS EN SU SITIO WEB**
- ❖ **PROTECCIONES INDIVIDUALES CONTRA CAÍDAS DE ALTURA EN ENCOFRADOS HORIZONTALES.- ASPECTOS BÁSICOS**
- ❖ **DIRECTIVA 2009/104/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, DE 16 DE SEPTIEMBRE, RELATIVA A LAS DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y DE SALUD PARA LA UTILIZACIÓN POR LOS TRABAJADORES EN SUS PUESTOS DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO (SEGUNDA DIRECTIVA ESPECÍFICA CON ARREGLO AL ARTÍCULO 16, APARTADO 1, DE LA DIRECTIVA 89/391/CEE)**

Portada

JORNADA. LA ESTRATEGIA ANDALUZA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. UN NUEVO RETO

La Consejería de Empleo, junto al Grupo Joly, organiza estas jornadas, previstas para el próximo 13 de noviembre a las 09:15 horas y en la que se abordará un aspecto crucial para la seguridad y salud laboral en Andalucía: la Estrategia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Dicha Jornada, tendrá lugar en el Hotel Meliá Sevilla.

Hotel Meliá Sevilla. C/ Dr Pedro de Castro nº 1. 13 de noviembre. Sevilla



JORNADA TÉCNICA

LA ESTRATEGIA ANDALUZA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL. UN NUEVO RETO.

organiza:  patrocina: 

La Consejería de Empleo y el Grupo Joly tienen el placer de invitarle a la Jornada Técnica **"LA ESTRATEGIA ANDALUZA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL. UN NUEVO RETO"** que tendrá lugar el próximo viernes 13 de noviembre a las 09:15 horas, en el Hotel Meliá Sevilla.

*La inauguración de la jornada correrá a cargo de **D. Antonio Fernández García**, Consejero de Empleo de la Junta de Andalucía.*

Información e inscripciones gratuitas:
Teléfono: 636 01 36 16
Email: jornadatecnica@grupojoly.com
Plazas limitadas

Dirección:
Hotel Meliá Sevilla
C/ Doctor Pedro de Castro, 1
Sevilla 2009





Agenda

EVENTOS PREVISTOS MIEMBROS DEL CAPRL

JORNADA TÉCNICA SOBRE EVALUACIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS POR AMIANTO. PRESENTACIÓN DE LA GUÍA TÉCNICA

La finalidad de esta jornada es la presentación de esta nueva guía del INSHT. En ella se tratarán también las competencias y actuaciones de las distintas Administraciones en relación con la aplicación del RD y se debatirán las opiniones y aportaciones de los agentes sociales en la prevención de riesgos por amianto También desarrolla con detalle

todos los aspectos relacionados con el plan de trabajo, la evaluación de riesgos, vigilancia de la salud, descripción de las medidas preventivas y equipos de protección individual así como información de interés para la localización e identificación de los materiales con amianto instalados que pueden ser el origen del riesgo
CPRL de Málaga. Av Juan XXII, nº 82. 20 de noviembre. Málaga

PREVEBÚS DE LA DEPENDENCIA

El Prevebús del Cuidador, una iniciativa pionera en Andalucía que tiene como objetivo promocionar la salud laboral y reducir riesgos psicosociales y ergonómicos entre los cuidadores de personas dependientes, a través de un autobús que recorrerá los municipios andaluces durante ocho meses, y que prevé llegar a más de 3.000 personas. El programa, dirigido a cuidadores informales y no profesionales (fundamentalmente familiares de personas con dependencia), cuenta con una inversión de Empleo de 385.800 euros. El Prevebús del Cuidador, dotado de un autocar articulado y diverso material audiovisual y didáctico, desarrollará en cada municipio sesiones informativas sobre los riesgos de tipo ergonómico y psicosocial.

Fechas previstas PROVINCIA DE GRANADA:

| FECHA | LOCALIDAD |
|-----------------|------------------|
| 9-10 NOVIEMBRE | LOJA |
| 12-13 NOVIEMBRE | HUÉTOR-TAJAR |
| 16-17 NOVIEMBRE | PADUL |
| 19 NOVIEMBRE | CADIAR |
| 20 NOVIEMBRE | DÚRCAL |
| 23-24 NOVIEMBRE | MOTRIL |

PREVEBÚS JOVEN

La Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, ejerce a través de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, entre otras competencias, las relativas a la promoción de la salud laboral, reducción de la siniestralidad laboral y mejora de las condiciones de trabajo. Este programa se encuadra en el desarrollo del Protocolo General de Colaboración, suscrito entre las Consejerías de Empleo y Educación, para la promoción de la Seguridad y la Salud Laboral en los Centros Educativos de Andalucía. El objetivo fundamental es promover el establecimiento de una cultura de la prevención en los jóvenes andaluces, es decir, configurar la prevención como un valor, interiorizando como un hábito de conducta la identificación de los riesgos, y evitarlos o controlarlos.

Durante la Campaña se visitarán 100 I.E.S, durante otros tantos días lectivos, lo que permitirá que unos 9.000 alumnos y alumnas participen en las actividades previstas

Rutas previstas provincia de Huelva:

| LOCALIDAD | IES | FECHAS |
|----------------------------|------------------------------|---------------|
| MOGUER | IES FRANCISCO GARFIAS | 09-11-09 |
| CORRALES | JUAN PEREZ MERCADER | 10-11-09 |
| LEPE | IES ARBOLEDA | 11-11-09 |
| BONARES | IES CATEDRATICO PULIDO RUBIO | 12-11-09 |
| AROQUE | IES TUROBRIGA | 16-11-09 |
| SAN BARTOLOME DEL LA TORRE | IES PUERTA DEL ANDEVALO | 17-11-09 |

PROGRAMA "APRENDE A CRECER CON SEGURIDAD"

Dirigido a toda la comunidad educativa pero especialmente a los alumnos, nace como respuesta a la falta de formación en materia de Seguridad y Salud Laboral. El programa se inició en 1994 en Jaén y actualmente está presente en todas las provincias de Andalucía, contando con la colaboración de la Consejería de Educación. En el año 2005, se firmó un Protocolo general de colaboración entre las Consejerías de Empleo y Educación, para la promoción de la Seguridad y la Salud Laboral en los Centros Educativos de Andalucía. En dicho Protocolo se recogen, entre otras, actuaciones relativas al programa Aprende a crecer con Seguridad, la formación del profesorado y la edición de materiales didácticos sobre la materia, así como la celebración de la Semana de la Prevención de Riesgos, coincidiendo con el 28 de abril, Día de la Seguridad y Salud en el Trabajo. El programa está desarrollado por los Centros de Prevención de Riesgos Laborales (CPRL) de la Consejería de Empleo, coordinados por la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Puede saber más de este programa, picando en este enlace:
http://www.juntadeandalucia.es/empleo/www/prl/actividades_difusion/prevebus/crecer_seguridad/presentacion.php

Previsión Noviembre – Diciembre, provincia de Sevilla:

| LOCALIDAD | CEIP | FECHAS |
|-------------------------|------------------------------|----------|
| LAS CABEZAS DE SAN JUAN | MAESTRO JUAN MARIN DE VARGAS | 9-11-09 |
| PALMAR DE TROYA-UTRERA | FEDERICO GARCIA LORCA | 10-11-09 |
| LEBRIJA | BLAS INFANTE | 11-11-09 |
| LOS PALACIOS | MIGUEL DE CERVANTES | 12-11-09 |
| LOS PALACIOS | ANDRÉS BERNARDES | 13-11-09 |
| SANLÚCAR LA MAYOR | LA PAZ | 16-11-09 |
| PILAS | NTRA SRA DE BELÉN | 17-11-09 |
| CASTILLEJA DE LA CUESTA | LUÍS CERNUDA | 18-11-09 |
| SANTIPONCE | JOSEFA FRÍAS | 19-11-09 |
| BORMUJOS | CAMPOAMOR | 20-11-09 |
| SEVILLA | SAN IGNACIO DE LOYOLA | 23-11-09 |
| SEVILLA | CC LAS ARTES | 24-11-09 |
| SEVILLA | HUERTA DEL CARMEN | 25-11-09 |
| SEVILLA | CC SAN JOSÉ | 26-11-09 |
| SEVILLA | ÁNGEL GANIVET | 27-11-09 |
| PALOMARES DEL RÍO | VICENTE ALEXANDRE | 30-11-09 |
| CAMAS | EL CARAMBOLO | 1-12-09 |

CLAUSURA PARQUE DEL ALAMILLO:
 CEIP VIRGEN DEL MONTE (CAZALLA DE LA SIERRA) Y CEIP ANGEL CAMPANO (GINES).
 MIERCOLES 2 DE DICIEMBRE

AULA MÓVIL CCOO

El Aula Móvil de Salud Laboral de CCOO-Andalucía continua su recorrido por toda Andalucía, con el objetivo de informar, formar y sensibilizar la población andaluza, sobre todo representantes de los trabajadores. Calendario para el mes de noviembre:

| PROVINCIA | FECHA |
|-----------|-------|
| SEVILLA | 9-13 |
| CÁDIZ | 16-20 |
| MÁLAGA | 23-27 |
| GRANADA | 30 |

CAMPAÑA "LA PREVENCIÓN LLEGA HASTA TI"

Esta nueva campaña de UGT - Andalucía pretende acercarse al público recorriendo los principales centros comerciales de las ocho provincias andaluzas.

Durante las 4 horas que dure la actividad, los adultos que visiten o paseen por el centro comercial podrán acercarse a nuestros Puntos de Información para conocer los servicios y prestaciones que ofrece el Sindicato en materia de Prevención.

De la mano de "Evita Percances", Superprevisora de Riesgos, se realizarán actividades lúdicas infantiles en las que participarán los niños y niñas, mientras que los adultos son atendidos por nuestros profesionales.

Se trata de una campaña de información para adultos, pero ideada también con el objetivo de fomentar la educación temprana en los valores preventivos de los más pequeños.

En total se prevé la realización de 48 sesiones en toda Andalucía, con una duración media de 4 horas por sesión, que se desarrollarán entre los meses de Septiembre y Noviembre de 2009.

SEMINARIO NUEVAS MEDIDAS DE APOYO A LA ACTIVIDAD PREVENTIVA. EL PLAN PREVEA.

¿Que es el Plan Prevea?

Prevea es un programa voluntario orientado a la reducción de accidentes en empresas de alta siniestralidad laboral, incluido en la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo y que está liderado por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y por las Autoridades Laborales de la Junta de Andalucía.

Destinatarios

El programa está dirigido prioritariamente a empresas con una siniestralidad laboral superior a la media de su sector que deseen comprometerse en la mejora de su sistema de prevención y en la reducción significativa de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, y que cuenten con una plantilla de entre 10 y 50 trabajadores, o hasta 250 o 500 cuando la empresa haya acordado su modalidad organizativa y la elección de SPA con el Comité de Seguridad y Salud.

Principales características.

Prevea está pensado para reducir la siniestralidad a corto y medio plazo dentro de un periodo máximo de 24 meses. Además, durante los meses que dure la aplicación, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social no realizará visitas planificadas ni aplicará sanciones para la empresa salvo en caso de accidente de trabajo grave o mortal, enfermedad profesional grave o denuncia.

Objetivos.

Su objetivo es conseguir el compromiso y la colaboración voluntaria de estas empresas en la reducción de sus accidentes, de forma que contribuyan significativamente a la consecución del objetivo nacional de reducción de los niveles de siniestralidad, así como que una vez iniciada la reducción de siniestralidad laboral, esta se mantenga y se establezca en la empresa una cultura de prevención para todas sus actividades.

Seminarios.

Mediante estos Seminarios CEA y sus Organizadores Territoriales pretenden hacer llegar al empresariado andaluz los aspectos más importantes de este Plan, con la colaboración de la Administración Andaluza y de la Inspección de Trabajo.

Fechas previstas para los seminarios

| LOCALIDAD | FECHA |
|-----------|-----------------|
| MÁLAGA | 10 de noviembre |
| SEVILLA | 12 de noviembre |

<http://www.cea.es/portal/eventos/default.aspx?id=10170&tipo=p>

EVENTOS PREVISTOS OTRAS ENTIDADES

JORNADA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO LABORAL: ESPECIAL REFERENCIA AL ACOSO SEXUAL

El Instituto Andaluz de la Mujer,,organiza una jornada en la que se contemplan como aspectos principales:

- sensibilizar sobre la gravedad de la violencia sexual que sufren las mujeres en el ámbito laboral
- conocer protocolos de actuación en casos de acoso sexual, puestos en marcha tanto por empresas privadas como por la Administración Pública
- fomentar espacios de encuentro y debate, que favorezcan el intercambio y difusión de buenas prácticas en la actuación en casos de acoso sexual en el ámbito laboral.

De especial interés en el ámbito de la prevención de riesgos laborales, será la Mesa de Debate, presidida por Dña Esther Azorit Jiménez, Directora General de Seguridad y Salud Laboral de la Consejería de Empleo.

Sala Guadalquivir. Institución Ferial. 19 de noviembre. Jaén.

JORNADA TÉCNICA DE LA ITSS: "HACIA UN NUEVO MODELO PRODUCTIVO"

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social, impulsa la celebración de esta jornada a los efectos de abordar aspectos tan interesantes para las relaciones laborales, tales como la globalización de los Derechos Sociales, la armonización comunitaria en el Progreso Económico y Social así como la posición de la Inspección de Trabajo ante la globalización económica.

E. Universitaria de Osuna. Campo de Cipreses nº1. 26 y 27 de noviembre. Osuna (Sevilla)

6ª TERTULIA DE LA CÁTEDRA DE RSC DE LA UMA ("OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS AGENTES INTERVINIENTES EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN")

EL próximo viernes 27 de noviembre a las 12:00, se celebrará la 6ª Tertulia-Taller de la Cátedra de Prevención y Responsabilidad Social Corporativa de la Universidad de Málaga,

que se desarrollará en el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales. Para ello se cuenta con D. Carlos Arévalo Sarrate, Director de Desarrollo de I+D (Ingeniería y Prevención) y Socio Director de AJP (Asesoría Técnica y Jurídica de Prevención en la Construcción) con quien se podrá entrar en debate sobre las obligaciones y responsabilidades de los técnicos en las obras de construcción y el impacto que el marco normativo vigente tiene en cuanto a las ineficacias de las medidas preventivas en el sector Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Málaga. 27 de noviembre. Málaga

CURSO COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

El Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cádiz convoca este curso semipresencial adaptado a programa de contenidos de la Guía del 1.627/1997 del INSHT, válido para inscripción según DECRETO 166/2005, de 12 de julio, por el que se crea el Registro de Coordinadores y Coordinadoras en materia de seguridad y salud. Es preciso superar los dos niveles A y B. Los alumnos que tengan la titulación de Técnico Superiores de Prevención de Riesgos Laborales tienen convalidados el nivel A.

Fechas:

Nivel A: 19, 21, 26, 28, de Octubre, 4 y 9 de Noviembre.

Nivel B: 11, 16, 18, 23, 25, 30 de Noviembre, 2, 9, 14, 16 de Diciembre, 11, 13, 18, 20, 25 de Enero y 10 de Febrero. Prácticas: del 13 de Enero al 3 de Febrero.

SEMINARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE HUELVA SOBRE OHSAS 18001:2007 ([ver más](#))

Dentro de los seminarios previstos en el Centro de Apoyo a la Calidad y la Seguridad Industrial de la Cámara de Comercio de Huelva, el día 2 de diciembre se llevará a cabo, el específico que versará sobre las OHSAS 18001:2007, los seminarios serán impartidos por los diferentes Organismos Certificadores colaboradores en el proyecto.

C/ Sor Ángela de la Cruz nº 1. Cámara de Comercio. 2 de diciembre. Huelva

JORNADAS FREMAP-ANDALUCIA

- Riesgos laborales en el transporte de mercancías peligrosas por carretera. Sevilla. 1 de diciembre
- Métodos de análisis de accidentes: Árbol de causas. Cádiz. 11 de noviembre
- Evaluación de riesgos, selección, inspección y mantenimiento de los útiles de elevación. (Eslingas, cables, ganchos, cadenas...) . Huelva 2 de diciembre
- Auditoria técnica de seguridad en instalaciones eléctricas industriales (Baja Tensión). Jerez de la Fra. 28 de octubre
- Análisis de condiciones de riesgo para la maternidad en el sector sanitario. Sevilla. 17 de noviembre
- Metodología simplificada para la evaluación de riesgos de agentes químicos sin medición. Málaga. 19 de noviembre
- Protección de los trabajadores expuestos a vibraciones mecánicas. Jaén. 18 de noviembre
- Carga física en el trabajo. Criterios de análisis y evaluación. El Ejido. 2 de diciembre. Granada. 3 de diciembre. Algeciras. 15 de diciembre

JORNADA TÉCNICA: PRESENTACIÓN DE LA GUÍA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA EXPOSICIÓN AL AMIANTO (REAL DECRETO 396/2006)

En el año 2002, entra en vigor en España la prohibición de utilizar, producir y comercializar fibras de amianto y productos que las contengan. Esta prohibición no afecta a la utilización de los productos instalados antes de esa fecha, permitiéndose su empleo hasta su eliminación o hasta el fin de su vida útil.

Es por esto, que el riesgo de exposición al amianto no termina con esta prohibición, siendo todavía muchos los trabajadores expuestos en los distintos sectores laborales. El Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto y que traspone la Directiva 2003/18/CE, ha permitido la adaptación de la normativa española a la normativa comunitaria ofreciendo una regulación única sobre el amianto y evitando así la gran dispersión normativa existente hasta el momento.

El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), de acuerdo con la Disposición adicional segunda del citado Real Decreto, ha elaborado una Guía Técnica, de carácter no vinculante, para la evaluación y prevención de los riesgos derivados de la exposición a amianto durante el trabajo, con el objetivo de facilitar a los empresarios y a los responsables de prevención la interpretación y aplicación del Real Decreto. En ella, se proporcionan criterios y recomendaciones, especialmente en lo que se refiere a la evaluación de riesgos para la salud de los trabajadores involucrados y en lo concerniente a las medidas preventivas aplicables. En concreto, establece orientaciones prácticas para la determinación de la exposición esporádica y de baja intensidad contemplada en el artículo 3.2 de este Real Decreto, que aborda la posibilidad de exención del empresario del cumplimiento de ciertas obligaciones.

Esta Jornada Técnica tiene como objetivo presentar esta Guía, en el Centro Nacional de Medios de Protección de Sevilla (INSHT), destacando los aspectos más importantes, así como dar a conocer las actuaciones de las distintas Administraciones y el punto de vista ofrecido por los agentes sociales.

CNMP. C/ Carabela La Niña nº 2. 19 de noviembre. Sevilla

CURSOS. INSHT. CNMP. SEVILLA

- Prevención y seguridad industrial. 10-12 de noviembre
- Epis de ojos y cara. 17 de noviembre
- El trabajo con pantallas de visualización de datos. 23-24 de noviembre

Noticias

ACTUALIDAD

LA JUNTA DUPLICA LA SUPERFICIE DE LA FUTURA SEDE DE EMPLEO EN MÁLAGA

La nueva sede de la Consejería se levantará en Juan XXIII y tendrá cinco plantas frente a las dos que iba a tener en un principio, además de otras tres de parking

El edificio del Centro de Prevención, en obras, junto al que irá la nueva Delegación de Empleo.

La Junta de Andalucía ha cambiado el proyecto que tenía para la construcción de una nueva sede de la Consejería de Empleo en Málaga por otro donde se duplican las instalaciones previstas inicialmente. Si en un primer momento la Junta planteó un proyecto de construcción de un edificio de dos plantas que irá junto al actual Centro de Prevención de Riesgos Laborales, en la avenida Juan XXIII, ahora ha presentado un nuevo diseño que prevé levantar un edificio de cinco plantas más otras tres de sótano para instalar allí la Delegación de la Consejería de Empleo.

Demolición. El nuevo proyecto supone también un aumento en su coste económico, que será ahora de 23,4 millones de euros, que unidos a los 4,5 millones que se van a emplear en la remodelación del Centro de Prevención, supondrá un coste total de 28 millones de euros.

El cambio ha obligado a la Junta a presentar un nuevo estudio de detalle ante la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga para adaptar las nuevas dimensiones del edificio a las exigencias del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU). La junta de gobierno local aprobó ayer inicialmente el nuevo estudio de detalle, que deberá ahora completar su tramitación urbanística.

La nueva sede de la Consejería de Empleo en Málaga se levantará sobre parte de lo que hoy es el Centro de Prevención de Riesgos. Del edificio actual que alberga estas dependencias sólo se conservará el destinado a laboratorio –aunque también se está reformando–, mientras que el resto se demolerá para levantar la nueva sede de la Delegación de Empleo.

Este edificio de nueva construcción tendrá cinco plantas de altura más la baja y otras tres subterráneas destinadas a aparcamientos con 248 plazas.

En la actualidad la Junta ya ha iniciado las obras de remodelación del Centro de Prevención de Riesgos Laborales, mientras que para la segunda fase, que implica la construcción de la nueva sede de Empleo, no se prevé su inicio hasta el año próximo.

Las obras de remodelación del Centro de Prevención convertirán a éste en una instalación independiente reduciendo su superficie actual y cerrando la planta baja, aumentando de dos a tres el número de plantas.

<http://www.laopiniondemalaga.es/malaga/2009/10/31/junta-duplica-superficie-futura-sede-empleo/299434.html>

ENDESA FIRMA UN CONVENIO CON AMETEL Y LIDERA EN ANDALUCÍA Y EXTREMADURA "ALIANZAS CON CONTRATISTAS", INICIATIVA DIRIGIDA A LA LUCHA CONTRA LA ACCIDENTALIDAD DE NUESTRAS EMPRESAS COLABORADORAS

Juan Antonio Navarrete de Carcer, director adjunto a la Dirección General de Endesa y Manuel García Barjacoba, consejero delegado de Ametel, suscribieron el pasado día 1 de octubre en Sevilla un protocolo de colaboración para la prevención y seguridad laboral, tal y como contempla el Plan Estratégico de Seguridad y Salud en el Trabajo de Endesa Plan Praevenio 2008 - 2012, dentro de las "Alianzas con Contratistas". Tras la firma del acuerdo tuvo lugar una jornada en la que participaron aproximadamente 50 personas de Endesa y de Ametel, en la que se analizaron y se intercambiaron experiencias de los temas de seguridad que más preocupación generan en la actualidad. Asimismo, la jornada contó con las intervenciones de Juan Antonio Navarrete, Javier Sánchez, director de Ametel, y Miguel Ángel Sánchez Mesón, responsable de la UPT de Andalucía Occidental y Extremadura de Endesa. Tras la firma, los responsables han hecho énfasis en la necesidad de compartir entre empresas las mejores prácticas y conocimientos técnicos con el fin de reducir al máximo la siniestralidad laboral.

Asimismo, se constituirá un equipo de trabajo formado por representantes de ambas empresas que se reunirá periódicamente con objeto de controlar y compartir información sobre las actividades y resultados de esta Alianza.

Con este acuerdo, los firmantes se han comprometido a aplicar todas sus destrezas y esfuerzos para promover y fomentar unas condiciones de trabajo seguras y saludables, compartiendo para ello las mejores prácticas y conocimientos técnicos. En este sentido, se facilitará mayor información a los empleados mediante programas específicos de formación, se identificarán peligros potenciales para los trabajadores, a los que se destinarán mayores recursos, y se compartirá entre las empresas información técnica relacionada con riesgos, cultura preventiva y técnicas que mejoren la seguridad y salud laboral.

A ello contribuirá esta iniciativa "Alianzas con Contratistas" que se fundamenta en unas relaciones abiertas determinadas bajo criterios de igualdad, contemplando estrategias de trabajo y manteniendo una estrecha relación de cooperación entre los agentes y socios para alcanzar el propósito común de la mejora continua de las condiciones de trabajo y la protección de la salud de los trabajadores.

Así, Endesa pretende garantizar la seguridad y salud laboral de las personas que trabajan y colaboran con la Compañía, para cuya política de sostenibilidad constituye un eje fundamental, destacando entre los objetivos estratégicos de Endesa, la garantía de la seguridad y salud laboral de los trabajadores de las empresas colaboradoras.

(Fuente: Endesa Publicaciones)

NOVEDADES

LABORATORIOS HOMOLOGADOS PARA EL ANÁLISIS DE FIBRAS DE AMIANTO

En la página web de la Consejería de Empleo, en su apartado "*Prevención de Riesgos Laborales -> Dónde conseguir más información*" puede encontrar el listado de los laboratorios homologados para el análisis de las fibras de amianto, conforme a normativa vigente

[Pique aquí](#) para tener acceso a esta información

GUÍAS PRÁCTICAS DE INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN QUALITY-SME

Esta Guía es resultado de un proyecto internacional de cooperación, desarrollado por un grupo de entidades portuguesas, irlandesas y españolas, coordinadas por la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, en el marco del programa de la Unión Europea Interreg III B "Espacio Atlántico". Se trata de material destinado a facilitar a las pequeñas y medianas empresas la elaboración e implantación de sistemas integrados de gestión de la

calidad, el medioambiente y la prevención de riesgos laborales que, además, sean susceptibles de certificación, como valor añadido

Puede acceder a dichas herramientas mediante este enlace:

http://www.juntadeandalucia.es/empleo/www/prl/guias_investigacion.php?nav=1&valnav=4&idreg=83#quality

XXIX COLOQUIO INTERNACIONAL DEL COMITÉ DE CONSTRUCCIÓN DE LA ISSA

El XXIXe Coloquio Internacional del Comité de Construcción de la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS-C) tendrá lugar en Bruselas del 23 al 25 de noviembre de 2009 incluidos. Todas las sesiones se desarrollarán en el nuevo Centro de Congreso «Square» que está situado en el centro de la ciudad. Los dos principales temas que se abordarán durante este Coloquio serán: el envejecimiento y la globalización, así como sus influencias sobre la seguridad y la salud en el trabajo de la industria de la construcción. Los temas se tratarán a 3 niveles: el del sector económico, la empresa y el individuo

Ponentes principales de renombre internacional introducirán estos temas, los cuales se tratarán seguidamente más a fondo en talleres

Para saber más, [pique aquí](#)

TRABAJAR. EN SINTONÍA CON LA VIDA: UNA NUEVA CAMPAÑA DE LA ENWHP



El 8 y 9 de octubre en Berlín, la Red Europea de Promoción de la Salud en el Trabajo (ENWHP) lanzó una nueva campaña durante la Conferencia conjunta organizada con ProMenPol „Promotion of Mental Health – Improving Practice and Policy” y auspiciada por la Comisión Europea.

Bajo el lema “Trabajar. En sintonía con la vida”, la ENWHP tratará el problema creciente que representan los trastornos mentales en el trabajo dando continuidad a la anterior campaña Move Europe . El objetivo de esta iniciativa es informar a empresarios y trabajadores sobre las estrategias y programas existentes para promover la salud mental en el trabajo y ayudarles a detectar de forma precoz aquellos problemas emocionales que se puedan presentar en la empresa.

Como en la primera campaña, el objetivo es identificar modelos de buenas prácticas tanto en las empresas como en las administraciones públicas y elaborar guías para la intervención.

El INSHT, como Oficina Nacional de Contacto de la ENWHP, ha iniciado ya la campaña a nivel español poniendo a disposición, en esta primera fase, el cuestionario para evaluar la calidad de las intervenciones en el área de la salud mental. Posteriormente se incluirán en el espacio dedicado al proyecto en la página del INSHT las traducciones de todos aquellos documentos e informaciones que puedan ser de interés en el ámbito de la salud laboral.

Para saber más [pique aquí](#)

PRIMER GANADOR DEL PREMIO CINEMATográfico "LUGARES DE TRABAJO SALUDABLES" AL MEJOR DOCUMENTAL SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON EL ÁMBITO LABORAL

La Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA) ha concedido el Premio Cinematográfico “Lugares de Trabajo Saludables”, al mejor documental relacionado con esta temática, y lo ha hecho, por primera vez, en el marco del 52 Festival Internacional de Cine Documental y de Animación de Leipzig. La película ganadora de 2009 se titula “A blooming business” (“Un negocio floreciente”), y está dirigida por el director holandés Ton Van Zantvoort. España estuvo representada en las nominaciones finalistas por el director Tayo Cortés y la película “La Casa”.

Jukka Takala, Director de la EU- OSHA, se mostró entusiasmado con el éxito de esta cooperación con un Festival Internacional tan prestigioso como el de Leipzig, que ha permitido a la Agencia llamar la atención acerca de su objetivo de promover lugares de trabajo más seguros y saludables. “Apoyar este premio ha sido una gran idea, porque incita a reflexionar sobre esta temática. Ha habido una selección fascinante de películas que abordaban condiciones de trabajo duras. Los filmes tratan de seres humanos en un entorno laboral en constante cambio, reflejando muy bien una realidad a veces triste en nuestro mundo globalizado. Me gustaría felicitar a Ton Van Zantvoort, cuya película es una digna vencedora.”

"Blooming business" es una película que se acerca al mundo del trabajo - concretamente a la industria de las flores importadas de Africa -, de un modo sumamente creativo y representa la gran fuerza de los documentales internacionales rodados en 2009. Transcurre en Kenia y refleja un ambiente opresivo, con durísimas condiciones de trabajo y abusos de todo tipo. Claas Danielsen, director del Festival Internacional de Cine Documental y Animación de Leipzig se declaró muy satisfecho con el resultado: "Estamos contentos con que esta película haya ganado nuestro primer premio Cinematográfico "Lugares de Trabajo Saludables", y de como ha ilustrado un tema tan trascendental, de una manera tan interesante y tan explicativa..

Un total de diez películas de cineastas internacionales fueron nominadas al Premio Lugares de Trabajo Saludables y seleccionadas de entre 2.578 documentales presentados a este año. Entre éstas se encuentra la película española "La casa", del director Tayo Cortés.

Los participantes han explorado los resultados físicos y psicológicos de la transición económica, y lo que le sucede a aquellas personas que no son capaces de seguir el ritmo de nuestro mundo laboral. Las películas reflejan la pérdida de empleo, los trabajadores inmigrantes, la pobreza, la esclavitud moderna y cómo se están viendo afectados los derechos de los trabajadores.

Para más información: <http://osha.europa.eu/en/campaigns/hw2008/Film-Award>

EU-OSHA CONTENIDOS DE INTERÉS EN SU SITIO WEB:

New report on Workforce diversity and risk assessment New report on Workforce diversity and risk assessment, [pique aquí para ver el contenido](#)

EU-OSHA targets health risks in cleaning industry for European Week 2009. The health and safety of the 3.6 million Europeans who work in the cleaning sector is the focus of this year's European Week for Health and Safety at Work (19 to 23 October). The Week also showcases two major new reports on cleaners, giving best-practice advice on how to cut the high rate of illness and accidents in the sector. Sectoral videos on risk management in cleaning, HORECA and construction are now available on the web, [pique aquí para acceder a este material](#)

Consejos Preventivos

PROTECCIONES INDIVIDUALES CONTRA CAÍDAS DE ALTURA EN ENCOFRADOS HORIZONTALES.- ASPECTOS BÁSICOS

Los principales factores de riesgo asociados al montaje de encofrados horizontales son las caídas a distinto nivel debidas a:

- Trabajar junto al borde de forjado
- Existencia de huecos en forjado
- Rotura de bovedillas
- Arriostramiento horizontal deficiente
- Acceso a la superficie de trabajo deficiente o inexistente
- Protecciones perimetrales inexistentes o incompletas.
- Deslizamiento de la superficie encofrada por falta de enclavamiento.
- Colocación de los tableros de encofrado sin ir anclado a ningún punto
- Operaciones en perímetro de la obra, sin ir asegurado (colocación de tabicas, de barandas,...)

Sistemas de protección individual

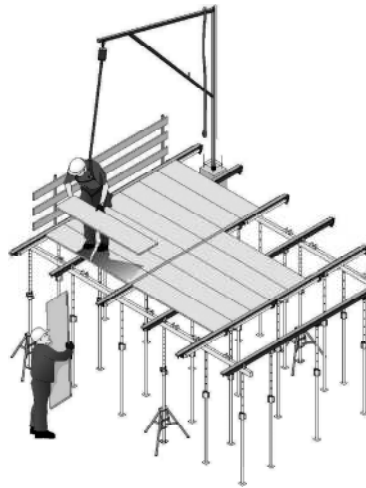
Los sistemas anticaídas pueden ser de perchas, con mástiles y de líneas de vida de bloque retráctil anticaída en pilares.

[Sistema anticaídas de perchas](#)

Es una estructura metálica en forma de "L" invertida, que colocada en la cabeza de un pilar de hormigón, o en un pilar metálico, sirve como punto de anclaje para que un operario, equipado con un arnés, pueda trabajar de forma segura. En realidad, se trata de una solución preventiva, con factor de caída 0, pues la caída no llega a producirse. El sistema pivota respecto al eje central, permitiendo al operario cubrir una superficie circular alrededor del pilar variable en función de las dimensiones de los distintos componentes del sistema.

Especialmente útil en perímetros. Su utilización permite realizar con seguridad las operaciones de colocación de: tableros de encofrado, barandillas de seguridad, redes tipo horca, tabicas de encofrado y en general todas aquellas situaciones relacionadas con el encofrado, en las que exista riesgo de caída en altura.

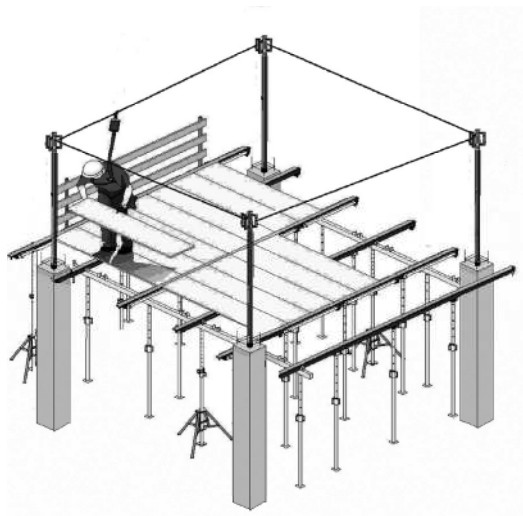
El sistema se puede utilizar con cualquier tipo de arnés o eslinga, siempre y cuando lleven el marcado CE. Todos los elementos deben pasar los ensayos correspondientes, que avalen su eficacia y seguridad.



Sistema anticaídas con mástiles

Es una estructura metálica en forma de "I", que colocada en la cabeza de un pilar de hormigón sirve junto con el cable de acero como anclaje para que un operario equipado con un arnés, pueda trabajar de forma segura.

El sistema es una solución preventiva, pues la caída no llega a producirse.



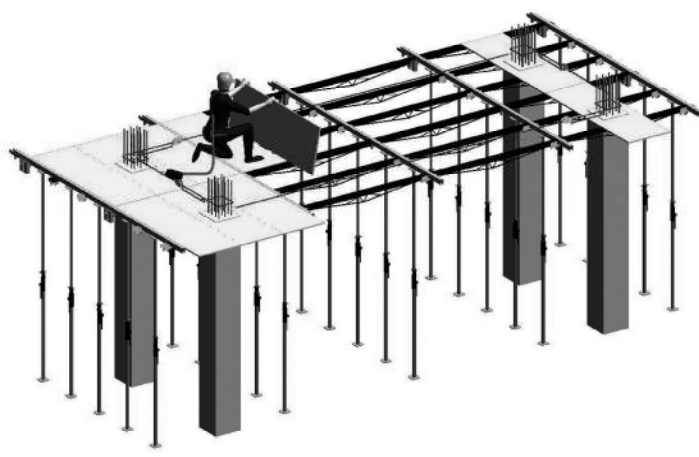
Sistema preventivo, especialmente útil en perímetros.

Su utilización permite realizar con seguridad las operaciones de colocación de: tableros de encofrado, barandillas de seguridad, redes de seguridad, tabicas de encofrado y en general todas aquellas situaciones relacionadas con el encofrado, en las que exista riesgo de caída en altura.

El sistema se puede utilizar con cualquier tipo de arnés, eslinga, y anticaídas siempre y cuando lleven el marcado CE, y cumplan con las normativas vigentes de seguridad. Todos los elementos deben pasar los ensayos correspondientes, que avalen su eficacia y seguridad

Sistema anticaídas de líneas de vida y bloque retráctil anticaídas en pilares

Es un sistema de líneas de vida horizontal portátiles, que colocadas en la ferralla de la cabeza de un pilar de hormigón, conectado junto con el bloque retráctil anticaídas sirve como anclaje para que un operario, equipado con un arnés, pueda trabajar de forma segura. El sistema es una solución preventiva, pues la caída no llega a producirse al retener el bloque retráctil anticaídas al operario.



Sistema preventivo, especialmente útil en perímetros y montaje de tableros, paneles y barandillas en encofrados horizontales. Su utilización permite realizar con seguridad las operaciones de colocación de: tableros de encofrado, barandillas de seguridad, redes de seguridad, tabicas de encofrado y en general todas aquellas situaciones relacionadas con el encofrado, en las que exista riesgo de caída en altura.

El sistema se puede utilizar con cualquier tipo de arnés, línea de anclaje horizontal portátil (según UNE EN 795 Clase C) y bloque retráctil anticaídas siempre y cuando lleven el marcado CE, y cumplan con las normativas vigentes de seguridad.

Todos los elementos deben pasar los ensayos correspondientes, que avalen su eficacia y seguridad.

Legislación básica aplicable:

- Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales
- RD. 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción
- RD. 2177/2004, de 12 de noviembre, por el que se modifica el RD. 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura.
- RD. 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo
- RD. 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.
- RD. 1407/1992, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual.
- RD. 1215/1997 de 18 de Julio, sobre disposiciones mínimas en la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo
- RD. 487/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorsolumbares, para los trabajadores.
- RD. 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico.

- Resolución de 1 de agosto de 2007, de la Dirección General de Trabajo, por la que se inscribe en el registro y publica el IV Convenio Colectivo General del Sector de Construcción.

Para saber más

- www.insht.es
- NTP 786

Normativa

Directiva 2009/104/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre, relativa a las disposiciones mínimas de seguridad y de salud para la utilización por los trabajadores en sus puestos de los equipos de trabajo (segunda Directiva específica con arreglo al artículo 16, apartado 1, de la Directiva 89/391/CEE)

La Directiva entró en vigor el pasado 26 de octubre de 2009.

Cláusula de Exención de Responsabilidad.

La información que se ofrece tiene carácter meramente informativo. La Consejería de Empleo no se hace responsable de un posible error u omisión en la información ofrecida en este boletín, considerándose como disposiciones normativas solo aquellas publicadas en diario oficial y actos administrativos o resoluciones aquellos dictados conforme al procedimiento administrativo.

Aviso Legal

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, los suscriptores a este boletín, en cualquier momento pueden ejercitar su derecho de acceso, rectificación.

Para darse de baja pulse aquí